



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

6 de octubre de 1997

- Número 219

Página 1307

SUMARIO

| | <u>Página</u> | | <u>Página</u> |
|--|---------------|--|---------------|
| 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN. | | 5. PREGUNTAS. | |
| 4.1. INTERPELACIONES. | | 5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN. | |
| Escrito inicial | | Escrito inicial | |
| - Criterios del Consejo de Gobierno para establecer las condiciones de adjudicación de obras públicas mediante el sistema de subasta. N° 122, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria. | 1308 | - Participación en las inversiones que tiene previstas el Ministerio de Educación y Cultura para archivos, bibliotecas y museos. N° 309, presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria. | 1310 |
| [41134] | | [520861] | |
| 4.2. MOCIONES. | | 7. OTROS PROCEDIMIENTOS. | |
| Escrito inicial | | Retirada | |
| - Campaña de publicidad para fomentar el turismo en Cantabria el verano de 1997. N° 50, subsiguiente a interpelación n° 116, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria. | 1308 | - Comparecencia en Comisión del Consejero de Presidencia. N° 54 | 1311 |
| [42115] | | [78CU05] | |
| 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY. | | 8. INFORMACIÓN. | |
| Escrito inicial | | 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA | |
| - Ayudas económicas para paliar las graves pérdidas sufridas por los agricultores de Valderredible. N° 298, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Unión para el Progreso de Cantabria, Regionalista e Izquierda Unida Cantabria. | 1309 | 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 25 de septiembre al 1 de octubre de 1997) | 1311 |
| [43PSURI06] | | 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 25 de septiembre al 1 de octubre de 1997) | 1311 |
| | | 8.2.3. CONVOCATORIAS | 1312 |

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA ESTABLECER LAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS PUBLICAS MEDIANTE EL SISTEMA DE SUBASTA. (Nº 122).

[41134]

Presentada por el G.P. de IUCAN.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, Nº 122, formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra, relativa a criterios del Consejo de Gobierno para establecer las condiciones de adjudicación de obras públicas mediante el sistema de subasta.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 1 de octubre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[41134]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario de IUCAN, al amparo del artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación ante el Pleno sobre las condiciones de la adjudicación de subastas de obras públicas en la región.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años se vienen produciendo, por parte de la Consejería de Obras Públicas de la Diputación Regional, adjudicaciones de obras mediante el sistema de subasta con sensibles bajas sobre la base de licitación inicial.

Estas bajas, que en ocasiones han llegado a situarse cerca del 50% por debajo del límite original, encierran evidentes riesgos temerarios sobre el resultado final y la calidad última de los proyectos ejecuta-

dos, con el consiguiente perjuicio a los intereses públicos, a la rentabilidad de las inversiones realizadas y a las necesidades extraordinarias de mantenimiento añadido.

Estos grandes contrastes entre el presupuesto establecido y el finalmente adjudicado, sugiere dudas razonables sobre los criterios de los servicios técnicos y los propios mecanismos jurídico-administrativos respecto a la valoración rigurosa y ajustada de las obras a realizar, así como de los procedimientos para resolver definitivamente la subasta.

Por último, en estas circunstancias, tampoco están claros los métodos de control y seguimiento específico del comportamiento y la calidad futura de unas obras, como las carreteras u obras hidráulicas o puentes, que resultan especialmente complejas y difíciles con frecuencia, en cuanto a su inspección y proyección en el tiempo o la verificación de su adaptación a los pliegos de condiciones establecidos.

Por todo ello, se formula la siguiente interpelación:

¿Cuáles son los criterios del Consejo de Gobierno para establecer las condiciones de adjudicación de obras públicas mediante el sistema de subasta?

Santander, 24 de septiembre de 1.997.

Fdo.: Emilio Carrera González.- Diputado Regional de IUCAN"

4.2. MOCIONES.

CAMPAÑA DE PUBLICIDAD PARA FOMENTAR EL TURISMO EN CANTABRIA EL VERANO DE 1997. (Nº 50, subsiguiente a interpelación Nº 116).

[42115]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" la moción, Nº 50, subsiguiente a interpelación Nº 116, formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra, relativa a campaña de

publicidad para fomentar el turismo en Cantabria el verano de 1997.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 1 de octubre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[42115]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El G.P. de IUCAN, al amparo del artículo 151 del Reglamento, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación nº 116, relativa a campaña de publicidad para fomentar el turismo en Cantabria el verano de 1997.

MOCIÓN

1.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que las campañas de publicidad en materia turística sean objeto de coordinación entre la Consejería de Turismo y el resto de las Consejerías del gobierno regional.

2.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que en las campañas de publicidad en materia turística se elabore un plan estratégico específico con los objetivos concretos, los medios y soportes empleados, su proyección social y geográfica y los mecanismos de evaluación para hacer las previsiones y medir los resultados.

En Santander, a 27 de septiembre de 1997.

Fdo: Emilio Carrera González.- Portavoz Adjunto del G.P. de IUCAN".

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

AYUDAS ECONÓMICAS PARA PALIAR LAS GRAVES PERDIDAS SUFRIDAS POR LOS AGRICULTORES DE VALDERREDIBLE. (Nº 298).

[43PSURIO6]

Presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Unión para el Progreso de Cantabria, Regionalista e Izquierda Unida Cántabra.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 298, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Unión para el Progreso de Cantabria, Regionalista e Izquierda Unida Cántabra, relativa a ayudas económicas para paliar las graves pérdidas sufridas por los agricultores de Valderredible.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 1 de octubre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43PSURIO6]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, según lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La semana del 7 al 12 de agosto, el municipio de Valderredible sufrió fuertes lluvias y granizadas, como consecuencia de las mismas se produjeron importantes daños en caminos públicos, graves pérdidas económicas para muchos agricultores y ganaderos de las zonas afectadas, así como desperfectos en diversos vehículos e inmuebles.

Las pérdidas para algunos agricultores han significado no solo la pérdida de la inversión realizada sino también, y fundamentalmente, los únicos ingresos que

iba a tener como consecuencia de su actividad agrícola en la presente campaña.

Así mismo la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, ha llevado a cabo el arreglo de muchos caminos rurales gravemente dañados por las aguas y el granizo, no obstante es necesario continuar con dicha labor debido al gran número de kilómetros que quedaron prácticamente impactables en dichas fechas.

Por todo ello, se presenta ante el Pleno de la Cámara la siguiente propuesta de resolución:

1.- La Asamblea Regional de Cantabria, insta al Consejo de Gobierno a aportar las ayudas convenientes para paliar las graves pérdidas sufridas por los agricultores de Valderredible, así como continuar con la reparación de los caminos rurales afectados por las lluvias.

2.- La Asamblea Regional de Cantabria, insta al Consejo de Gobierno a solicitar del Gobierno de la Nación ayudas económicas para hacer frente a dichas pérdidas.

Santander, 26 de septiembre de 1997.

Fdo: Francisco J. Rodríguez Argüeso.-Portavoz G.P. Popular. Fdo.: Miguel A. Palacio García.- Portavoz G.P. Socialista. Fdo.: Basilio Ortiz Diego.- Portavoz G.P. UPCA. Fdo.: Santos Fernández Revollo.- Portavoz G.P. PRC. Fdo.: Martín Berrío López Muñecas. Portavoz G.P. IUCAN".

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

PARTICIPACIÓN EN LAS INVERSIONES QUE TIENE PREVISTAS EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS. (Nº 309).

[520861]

Presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 309, formulada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda

Unida Cántabra, relativa a participación en las inversiones que tiene previstas el Ministerio de Educación y Cultura para archivos, bibliotecas y museos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 1 de octubre de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520861]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Emilio Carrera González, Diputado Regional de IUCAN, al amparo del artículo 152 y siguientes de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace unos días el Ministerio de Educación y Cultura anunció su intención de invertir 20.000 millones de pesetas para la financiación, tanto en creación como en dotación y funcionamiento de los archivos, bibliotecas y museos del conjunto de nuestro país.

Esta iniciativa debería tener una gran repercusión en Cantabria, donde las carencias y limitaciones en ese capítulo son especialmente importantes, por la marginación de la que ha sido objeto nuestra región para la creación de esas infraestructuras culturales básicas.

Esa marginación tiene ahora la oportunidad de corregirse en parte, con el cumplimiento por la Administración Central del convenio suscrito con la Diputación Regional para la construcción del Archivo Histórico de Cantabria, y superar los graves problemas de dispersión documental, falta de espacio, inexistencia de talleres de rehabilitación y salas de investigación, reducidas plantillas...; con el desarrollo asimismo de un programa de mejora y ampliación de las bibliotecas, tanto la Pública de Santander como las del resto de la región (tan necesitadas en incorporar nuevas salas, enriquecer sus fondos bibliográficos o dotarse de las nuevas tecnologías de informatización); y con una red de museos que ponga fin a la provisionalidad del Museo de Prehistoria y Arqueología, establezca las bases para la creación del Museo de la Historia de Cantabria, y estimule la formación de museos etnográficos y específicos en las distintas comarcas de nuestra región.

Por todo ello, formulamos la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las previsiones de participación del Gobierno de Cantabria en las inversiones que tiene previstas el Ministerio de Educación y Cultura, para los archivos, bibliotecas y museos de nuestra región?

Santander, 25 de septiembre de 1997.

Fdo: Emilio Carrera González.- Diputado Regional de IUCAN".

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE PRESIDENCIA.(Nº 54).

[78CU05]

RETIRADA.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea en su sesión del día de hoy, en relación con la comunicación de retirada de la solicitud de comparecencia Nº 54, ha acordado lo siguiente:

1º. Tomar conocimiento de la retirada de la solicitud de comparecencia, Nº 54, del Consejero de Presidencia, ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre los criterios del Consejo de Gobierno respecto al cumplimiento de la Resolución de reprobación en el nombramiento de D. Justo Barreda Cueto como Director Regional de Cultura, a solicitud de dos Diputados del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" nº 25, correspondiente al día 10 de febrero de 1997.

2º. Dar traslado del presente acuerdo al Consejo de Gobierno.

3º. Ordenar la publicación de este acuerdo en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria".

Sede de la Asamblea, Santander, 1 de octubre de 1997

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 25 de septiembre al 1 de octubre de 1997)

Día 25:

- Ponencia designada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.
- Mesa de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

Día 26:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 29:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 1:

- Ponencia designada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.
- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 25 de septiembre al 1 de octubre de 1997)

Día 25:

- Proyecto de Ley sobre estatuto del consumidor y usuario de Cantabria, remitido por el Consejo de Gobierno.

- Referencia de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 1997.

- Escrito presentado por D. Emilio José Carrera González, del G.P. de IUCAN, como pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura relativa a participación en las inversiones que tiene previstas el Ministerio de Educación y Cultura para archivos, bibliotecas y museos.

- Plan de Tesorería correspondiente al mes de agosto de 1997, remitido por el Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Día 26:

- Enmienda al Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Cantabria, presentada por el G.P. Socialista.

- Enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de por el que se declara el interés social de la expropiación forzosa de los bienes y derechos actualmente ocupados por el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, presentada por el G.P. Socialista.

- Enmiendas (3) al Proyecto de Ley de por el que se declara el interés social de la expropiación forzosa de los bienes y derechos actualmente ocupados por el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, presentadas por el G.P. Socialista.

- Enmiendas (17) al Proyecto de Ley de creación del Consejo Jurídico Consultivo de Cantabria, presentadas por el G.P. Socialista.

- Enmiendas (53) al Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, presentadas por el G.P. Socialista.

- Enmiendas (13) al Proyecto de Ley de creación del Consejo Jurídico Consultivo de Cantabria, presentadas por el G.P. de UPCA.

- Enmiendas (3) al Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Cantabria, presentada por el G.P. de UPCA.

- Enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de por el que se declara el interés social de la expropiación forzosa de los bienes y derechos actualmente ocupados por el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, presentada por el G.P. de UPCA.

- Enmienda al articulado del Proyecto de Ley de por el que se declara el interés social de la expropiación forzosa de los bienes y derechos actualmente ocupados por el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, presentada por el G.P. de UPCA.

- Enmiendas (10) al Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, presentadas por el G.P. de UPCA.

- Escrito presentado por los GG.PP. Popular, Socialista, de UPCA, Regionalista y de IUCAN como proposición no de ley relativa a ayudas económicas para paliar las graves pérdidas sufridas por los agricultores de Valderredible.

- Enmiendas (9) al Proyecto de Ley de creación del Consejo Jurídico Consultivo de Cantabria, presentadas por el G.P. de IUCAN.

- Enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de por el que se declara el interés social de la expropiación forzosa de los bienes y derechos actualmente ocupados por el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, presentada por el G.P. de IUCAN.

- Enmienda al articulado del Proyecto de Ley de por el que se declara el interés social de la expropiación

forzosa de los bienes y derechos actualmente ocupados por el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, presentada por el G.P. de IUCAN.

- Enmiendas (67) al Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, presentadas por el G.P. de IUCAN.

- Enmiendas (7) al Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, presentadas por el G.P. Regionalista.

Día 27:

- Escrito presentado por el G.P. de IUCAN como moción subsiguiente a la interpelación N° N° 116, relativa a campaña de publicidad para fomentar el turismo en Cantabria el verano de 1997.

Día 1:

- Escrito presentado por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a Consejeros y Altos Cargos que forman parte de los Consejos de Administración de las empresas de participación pública de la Diputación Regional y otros extremos.

- Escrito presentado por D. Emilio José Carrera González, del G.P. de IUCAN como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a razones que justifican el nombramiento del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio como presidente del Patronato del Parque Nacional de los Picos de Europa.

- Enmienda presentada por el G.P. de IUCAN a la proposición no de ley, N° 240, relativa a desarrollo reglamentario de la denominación "Calidad Cantabria" referida al sector conservero, formulada por el mismo.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 2 de octubre:

- Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

- Ponencia designada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

- Mesa de la Comisión de Política Social y de Empleo.

Día 3 de octubre:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 6 de octubre:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 7 de octubre:

- Ponencia designada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

- Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

Día 8 de octubre:

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

Día 10 de octubre:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 13 de octubre:

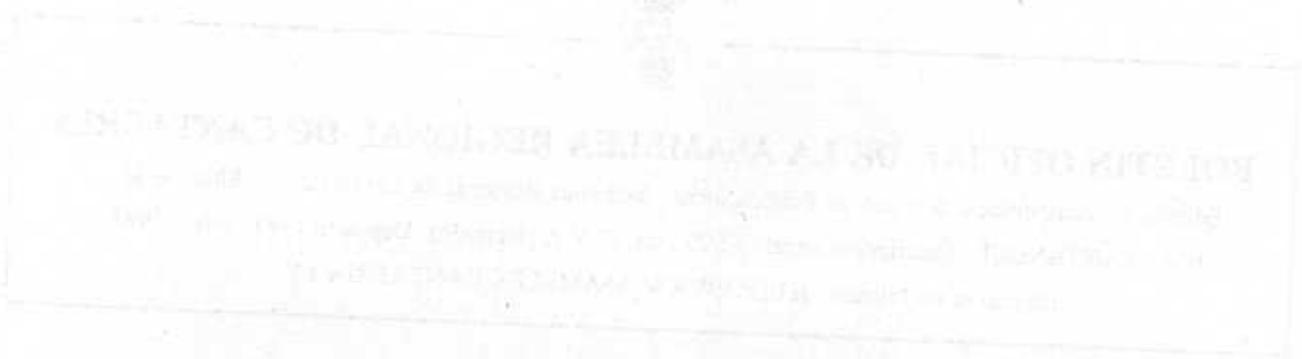
- Sesión plenaria ordinaria.

Día 14 de octubre:

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

Día 23:

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.





BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)